



EDUCATION LAW CENTER

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE NJ DEBE MEJORAR LAS PROTECCIONES PARA ESTUDIANTES Y FAMILIAS MULTILINGÜES

Education Law Center (ELC) y sus Socios Instan a las Partes Interesadas a Presentar Testimonios sobre la Readopción del Código de Educación Bilingüe

5 de diciembre de 2022

El Departamento de Educación de Nueva Jersey (DENJ) está en proceso de volver a adoptar las regulaciones estatales que rigen la educación de los estudiantes de Alumno Multilingüe (AM), lo que marca una oportunidad crucial para mejoras muy necesarias. Aunque el DENJ ya ha propuesto varias revisiones positivas a las regulaciones existentes, se necesitan más cambios para garantizar a los AM y sus familias derechos, servicios y apoyos esenciales.

El Código Administrativo de Educación Bilingüe, N.J.A.C. 6A: 15, está siendo readoptado por la Junta Estatal de Educación antes de la fecha de expiración del código en 2023. Como parte del proceso, el DENJ ha propuesto enmiendas, incluido un cambio a un lenguaje centrado en los activos, como el uso de "Estudiantes multilingües" en lugar de "Estudiantes del idioma inglés", y el aumento de los requisitos de idioma y capacitación para el personal que brinda servicios de apoyo, como asesoramiento para los AM.

Estas mejoras fueron recomendadas por Education Law Center y organizaciones asociadas a principios de este año. Pero otros cambios significativos que han sido instados por los estudiantes, familias, educadores y defensores de AM aún faltan en la propuesta de DENJ. Las regulaciones estatales deben exigir claramente que el DENJ y los distritos escolares proporcionen toda la información y comunicaciones esenciales en los idiomas principales de los padres y cuidadores. Las reglas estatales actuales requieren explícitamente la traducción escrita de solo un puñado de documentos y no requieren intérpretes orales fuera del contexto de la educación especial. Los mandatos integrales de traducción e interpretación alinearían las reglas estatales con la ley federal y la orientación sobre la comunicación significativa con las familias que hablan idiomas distintos del inglés.

“En nuestra experiencia, los padres que son estudiantes multilingües rara vez reciben los servicios de traducción e interpretación requeridos por la ley sin la intervención de un abogado”, dijo Jessica Levin, Directora Adjunta de Litigios de ELC. “Particularmente en un estado tan diverso como Nueva Jersey, se necesita hacer mucho más para garantizar que las familias estén incluidas en la educación de sus hijos y en la comunidad escolar.”

El DENJ también debe establecer un sistema de “investigación de quejas” por violación de las leyes que protegen a los AM, comparable al que existe para los estudiantes que reciben educación especial. Esto permitiría a los padres y otras partes interesadas llamar la atención del

DENJ sobre las violaciones del Código de Educación Bilingüe y requeriría que el DENJ investigue las quejas y emita planes de acción correctiva si se encuentran violaciones. ELC se está asociando con New Jersey Teachers of English to Speakers of Other Languages (*Profesores de Inglés de Nueva Jersey para Hablantes de Otros Idiomas*)/New Jersey Bilingual Educators (*Educadores Bilingües de Nueva Jersey*) (NJTESOL/NJBE) y el New Jersey Consortium for Immigrant Children (Consortio de Nueva Jersey para Niños Inmigrantes) (NJCIC) para presentar testimonios conjuntos reiterando estas y otras recomendaciones clave, que las tres organizaciones han instado previamente al DENJ a implementar.

NJTESOL/NJBE ha puesto a disposición esta plantilla para ayudar a las partes interesadas a presentar testimonios a la Junta de Educación del Estado de Nueva Jersey, que es responsable de adoptar el código revisado propuesto por el DENJ. El testimonio puede enviarse utilizando la plantilla o a través del sitio web de DENJ o por correo electrónico chapter15@doe.nj.gov. Se proporcionará un período de comentarios de 60 días a principios de 2023, pero ELC insta a las partes interesadas a enviar comentarios antes de las reuniones de la Junta Estatal del 7 de diciembre o del 11 de enero, ya que los comentarios presentados anteriormente en el proceso pueden tener un mayor impacto.

“Es importante que el DENJ escuche a tantas personas y organizaciones como sea posible”, dijo Elizabeth Athos, Abogada Senior de ELC, Equidad Educativa. “La nueva versión del código estará en los libros por hasta siete años, y esta es una oportunidad que no debe perderse para garantizar que la nueva versión apoye, proteja y sirva bien a los estudiantes multilingües y sus familias”.

ELC, NJTESOL/NJBE y NJCIC escribieron conjuntamente un informe de 2021, *English Learners in New Jersey: Exposing Inequities and Expanding Opportunities in the Wake of the Pandemic* (Estudiantes de Inglés en Nueva Jersey: Exponiendo Desigualdades y Ampliando Oportunidades a Raíz de la Pandemia). El informe, que se basó en una encuesta a fondo; entrevistas; y sesiones de escucha con educadores, jóvenes y familias, encontró que muchos distritos escolares no están cumpliendo con el Código de Educación Bilingüe y la ley federal e instó al DENJ y otros funcionarios estatales a tomar medidas inmediatas.

Historia Relacionada:

[LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS ENFRENTAN GRAVES DESIGUALDADES Y CONDICIONES DEFICIENTES EN LAS ESCUELAS DE NUEVA JERSEY](#)

Education Law Center (ELC), fundado en 1973 busca justicia y equidad en educación para asegurarse de que cada estudiante recibe una educación pública de alta calidad que les prepare de forma efectiva para participar como ciudadanos en una sociedad democrática y como contribuidores a una economía robusta. Si este e-blast se le ha enviado, puede suscribirse para recibir actualizaciones periódicas de ELC [aquí](#).

Contacto de Prensa:

Sharon Kregel

Director de Políticas, Comunicación y Colaboraciones Estratégicas

skregel@edlawcenter.org

973-624-1815, x 240